



DATOS IDENTIFICATIVOS

Dereito penal I

Materia	Dereito penal I			
Código	V08G080V01304			
Titulación	Grao en Dereito			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	9	OB	2	1c
Lingua de impartición				
Departamento	Dereito público			
Coordinador/a	de Vicente Remesal, Javier			
Profesorado	de Vicente Remesal, Javier García Mosquera, Marta Vázquez Iglesias, María Dolores			
Correo-e	jremesal@uvigo.es			
Web				
Descrición xeral				

Competencias de titulación

Código	
A1	Coñecer as principais institucións xurídicas
A2	Coñecer a función do Dereito como sistema regulador das relacións sociais
A3	Comprender o carácter unitario do ordenamento xurídico
A8	Ser quen de argumentar xuridicamente
A9	Ser quen de utilizar os principios e valores constitucionais como ferramenta de traballo da interpretación do dereito e desenvolver dialéctica xurídica
A10	Ser quen de aprehender sistematicamente o ordenamento xurídico
A11	Ser quen de identificar problemas xurídicos e abordar a súa solución de modo interdisciplinar
A12	Ser quen de manexar fontes xurídicas
A13	Ser quen de interpretar e analizar criticamente o ordenamento xurídico
A14	Ser quen de comprender e de redactar documentos xurídicos
A15	Ser quen de manexar a oratoria xurídica
B1	Capacidade de síntese e análise
B2	Capacidade de aprender
B3	Capacidade de xestión da información
B4	Capacidade de adaptarse a novas situacións
B6	Resolver problemas de forma eficaz
B7	Aplicar pensamento crítico, lóxico e creativo
B8	Traballar de forma autónoma con iniciativa
B9	Traballar de forma cooperativa
B10	Preocupación pola calidade
B11	Comportarse de forma ética e responsabilidade social como cidadán e como profesional
B12	Comunicarse de xeito efectivo nun entorno de traballo (habilidades nas relacións interpersoais)
B13	Traballar desde unha perspectiva comparada, manexando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos na materia	Resultados de Formación e Aprendizaxe
Coñecer as principais institucións xurídicas	A1
Coñecer a función do Dereito como sistema regulador das relacións sociais	A2
Comprender o carácter unitario do ordenamento xurídico	A3
Ser quen de argumentar xuridicamente	A8
Ser quen de utilizar os principios e valores constitucionais como ferramenta de traballo da interpretación do dereito e desenvolver dialéctica xurídica	A9
Ser quen de aprehender sistematicamente o ordenamento xurídico	A10

Ser quen de identificar problemas xurídicos e abordar a súa solución de modo interdisciplinar	A11
Ser quen de manexar fontes xurídicas	A12
Ser quen de interpretar e analizar criticamente o ordenamento xurídico	A13
Ser quen de comprender e de redactar documentos xurídicos	A14
Ser quen de manexar a oratoria xurídica	A15
Capacidade de síntese e análise	B1
Capacidade de aprender	B2
Capacidade de xestión da información	B3
Capacidade de adaptarse a novas situacións	B4
Resolver problemas de forma eficaz	B6
Aplicar pensamento crítico, lóxico e creativo	B7
Traballar de forma autónoma con iniciativa	B8
Traballar de forma cooperativa	B9
Preocupación pola calidade	B10
Comportarse de forma ética e responsabilidade social como cidadán e como profesional	B11
Comunicarse de xeito efectivo nun entorno de traballo (habilidades nas relacións interpersoais)	B12
Traballar desde unha perspectiva comparada, manexando información comparada	B13

Contidos

Tema	
INTRODUCCIÓN	Lección 1. Derecho Penal. Denominación. Derecho penal objetivo. Concepto formal de Derecho Penal. Concepto material de Derecho Penal. Autonomía o accesoriedad del Derecho penal. Parte general y parte especial del Derecho penal Lección 2. El ius puniendi o potestad punitiva (el denominado Derecho penal subjetivo) Lección 3. Ciencia jurídico penal, ciencias penales y relaciones del Derecho penal con otras ramas del Derecho Lección 4. Evolución de la ciencia penal y del Derecho penal. Lección 5. Fuentes del Derecho penal. El principio de legalidad penal. La ley penal. Otras fuentes del Derecho penal. Lección 6. Interpretación de la ley penal. Lección 7. Ámbito temporal de la ley penal Lección 8. Ámbito espacial de la ley penal
EL DELITO	Lección 9. Concepto de delito. La estructura del concepto de delito: su evolución. Concepto legal de delito en el Derecho español. Lección 10. La acción o conducta como fundamento del delito Lección 11. Ausencia de acción: causas y supuestos. Las [actuaciones] de las personas jurídicas.

EL DELITO COMISIVO

Lección 12. El tipo de injusto. Clases de delitos (tipos).
 Lección 13. La antijuridicidad. El bien jurídico.
 Lección 14. Parte objetiva del tipo de injusto. Elementos objetivos del tipo. Tipos abiertos y elementos especiales de antijuridicidad. Elementos esenciales y accidentales del tipo.
 Lección 15. Parte objetiva del tipo en delitos de resultado: causalidad e imputación objetiva.
 Lección 16. Parte subjetiva del tipo. Introducción. Elementos subjetivos (específicos) del tipo o del injusto. El dolo.
 Lección 17. Exclusión del dolo: el error de tipo. Error de prohibición. Error directo e inverso (de tipo o de prohibición). Error sobre causas de justificación. Error sobre causas de atipicidad penal. Error sobre los tipos abiertos.
 Lección 18. La imprudencia. El delito imprudente.
 Lección 19. Principio de responsabilidad subjetiva y combinaciones de dolo e imprudencia (o dolo y dolo).
 Lección 20. Parte negativa del tipo: causas de atipicidad.
 Lección 21. Parte negativa del tipo: causas de justificación.
 Lección 22. Legítima defensa.
 Lección 23. Estado de necesidad y estado de necesidad defensivo.
 Lección 24. Caso fortuito. Riesgo permitido. Inexigibilidad jurídica general.
 Lección 25. El cumplimiento de un deber y el ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo. La cuestión de la obediencia debida. El consentimiento.
 Lección 26. La culpabilidad. La imputabilidad. La ley de responsabilidad penal del menor de edad. La *actio libera in causa*.
 Lección 27. La conciencia de la antijuridicidad. El error de prohibición (remisión). El error sobre las causas de inculpabilidad. La inexigibilidad subjetiva. El miedo insuperable. Distintas clases de emociones, afectos o estados personales y su relevancia. El conflicto de conciencia y el delincuente por convicción.
 Lección 28. La punibilidad. La procedibilidad.

EL DELITO OMISIVO

Lección 29. La omisión. Clases: tipos de omisión pura y tipos de comisión por omisión. El tipo de omisión pura. El tipo de comisión por omisión. Peculiaridades de los delitos omisivos.

FORMAS DE APARICIÓN DEL DELITO

Lección 30. Las etapas en la realización del delito.
 Lección 31. La codelincuencia: la autoría. Conceptos de autor. Distinción entre autoría y participación en el sistema de la autoría restrictiva: consecuencias y criterios. Las formas de la autoría. La regulación de la autoría en el Código penal.
 Lección 32. La codelincuencia: la participación. Las formas de participación en el Código penal.
 Lección 33. Unidad y pluralidad de delitos. El concurso de leyes: reglas. El concurso de delitos. Delito permanente y delito de hábito. Delito continuado.

CIRCUNSTANCIAS MODIFICATIVAS GENÉRICAS

Lección 34. Circunstancias genéricas. Teoría del delito o de la determinación de la pena. Diversos sistemas legislativos. Clasificación sistemática.

LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO

Lección 35. Circunstancias atenuantes. Las eximentes incompletas
 Lección 36. El sistema de sanciones en el Derecho penal español. La pena privativa de libertad. Formas sustitutivas de la ejecución de las penas privativas de libertad.
 Lección 38. Penas privativas de derechos. La pena de multa. Disposiciones comunes sobre las penas, sus clases y efectos.
 Lección 39. Aplicación y determinación de las penas.
 Lección 40. Las medidas de seguridad. Las consecuencias accesorias.
 Lección 41. Extinción de la responsabilidad criminal.
 Lección 42. La responsabilidad civil derivada de delitos y faltas.

Planificación

	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Resolución de problemas e/ou exercicios	23.5	45.5	69
Sesión maxistral	51	100	151
Probas de tipo test	2	0	2
Outras	3	0	3

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

Metodología docente	
	Descripción
Resolución de problemas e/ou ejercicios	Actividad en la que se formulan casos prácticos y problemas o ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe encontrar las soluciones adecuadas. Sirve de complemento a la lección magistral.
Sesión maxistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos de la materia objeto de estudio.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Sesión maxistral	En el horario de tutorías establecido al efecto
Resolución de problemas e/ou ejercicios	En el horario de tutorías establecido al efecto
Probos	Descripción
Probos de tipo test	En el horario de tutorías establecido al efecto
Otras	En el horario de tutorías establecido al efecto

Avaliación		
	Descripción	Cualificación
Probos de tipo test	Habrán dos pruebas de tipo test, calificadas cada una de ellas de 0 a 10 puntos. La nota media de ambas pruebas constituirá el 50% de la calificación final (el otro 50% corresponde al examen final). Cada una de ellas se hará en la fecha establecida por la coordinadora de la materia. Consistirán en preguntas sobre la parte correspondiente del temario, indicada por el coordinador de la materia.	50
Otras	EXAMEN FINAL: Será una prueba tipo test en la que se incluirá la totalidad del temario. (Para los alumnos/as que hayan optado por el sistema de evaluación continua, este examen, como se ha dicho, supone el 50% de la nota total. Para quienes no han optado por dicho sistema, supone el 100%. (Ver mayor especificación, infra, en otros comentarios).	50

Outros comentarios sobre a Avaliación

Evaluación Dereito penal I, curso 2014-2015

1. Primera oportunidade (enero).

a) Opción de evaluación continua.

Al comienzo del curso, el alumno deberá manifestar, si así lo desea, su voluntad de acogerse al sistema de evaluación continua. A tal efecto el profesor de la materia le proporcionará un documento que el alumno/a deberá cubrir y firmar.

La evaluación continua consistirá en dos pruebas tipo test, calificadas cada una de ellas de 0 a 10 puntos. Cada prueba tipo test constituirá el 25% de la calificación final. Estas pruebas se realizarán a lo largo del periodo de clases, en las fechas establecidas por el coordinador de la materia. Cada una de las pruebas tipo test consistirá en preguntas sobre la parte correspondiente del temario, indicada previamente por el coordinador de la materia.

El 50% restante resultará de una prueba final en la que se incluirá la totalidad del temario, que tendrá lugar en la fecha que corresponda a esta materia dentro del calendario de exámenes.

El alumno/a que se acoja al sistema de evaluación continua no tendrá derecho a ser evaluado en esta oportunidad conforme a un examen final que represente el 100% de la calificación de la materia.

b) Opción de examen final:

El alumno/a que no cubra o entregue dicho documento no tendrá derecho a ser evaluado conforme al sistema de evaluación continua, pudiendo realizar en esta oportunidad un examen final que constituye el 100% de la calificación en la materia. El examen final se realizará en la fecha establecida en el calendario de exámenes para la materia y consistirá en una prueba tipo test única que comprenderá todo el temario de la materia.

2. Segunda oportunidade (xullo).

Consistirá para todas/os las/os alumnas/os en un examen tipo test que comprenderá todo el temario de la materia y supondrá el 100% de la calificación.

TIPO DE EXAMEN y SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA "FIN DE CARRERA"

Consistirá para todas/os as/os alumnas/os en un examen tipo test que comprenderá todo el temario de la materia y

supondrá el 100% de la calificación.

Bibliografía. Fontes de información

Diego-Manuel Luzón Peña, Lecciones de Derecho penal. Parte general, , Tirant lo Blanch, Valencia, , 2ª, 2012

Santiago Mir Puig, Derecho penal, parte general, Reppertor, Barcelona, 9ª, 2011

Enrique Orts Berenguer/José Luis González Cussac, Compendio de Derecho penal. Parte general, Tirant lo Blanch, Valencia, 3ª, 2011

Luis Rodríguez Ramos/Gabriel Rodríguez Ramos Ladaria, Compendio de Derecho penal. Parte general, Dykinson, Madrid, 2ª, 2010

José Cerezo Mir, Curso de Derecho penal español. Parte general, tomos II y III, Tecnos, Madrid, tomo II, 6ª, 1998, tomo III 2002

Ignacio Berdugo Gómez de la Torre/Luis Arroyo Zapatero/Juan Carlos Ferré Olivé/Nicolás García Rivas/, Curso de Derecho penal. Parte general, Experiencia, Barcelona, 2004

Joaquín Cuello Contreras/Borja Mapelli Caffarena, Curso de Derecho penal. Parte general, Tecnos, Madrid, 2011

Gil Gil/Lacruz López/Melendo Pardos/Núñez Fernández, Curso de Derecho penal. Parte general, Dykinson, Madrid, , 2011

Joaquín Cuello Contreras, Derecho penal español. Parte general, Dykinson, Madrid, 3ª, 2002

Carlos María Landecho Velasco/Concepción Molina Blázquez, Derecho penal español. Parte general, Tecnos, Madrid, 8ª, 2010

José Luis Díez Ripollés, Derecho penal español. Parte general en esquemas, Tirant lo Blanch, Valencia, 3ª, 2011

Joaquín Cuello Contreras, Derecho penal español. Parte general. Volumen II. Teoría del delito (2), Dykinson, Madrid, 2009

Manuel Cobo del Rosal/Tomás S. Vives Antón, Derecho penal, parte general, Tirant lo Blanch, Valencia, 5ª, 1999

Francisco Muñoz Conde/Mercedes García Arán, Derecho penal, parte general, Tirant lo Blanch, Valencia, 8ª, 2010

Miguel Polaino Navarrete, Derecho penal, parte general. Tomo II. Teoría jurídica del delito, volumen II, Bosch, Barcelona, 2000

Lorenzo Morillas Cueva, Derecho penal, parte general. Tomo II. Volumen I. Teoría jurídica del delito, nociones generales, el delito doloso, juicio de antijuridicidad, Dykinson, Madrid, 2008

José Luis González Cussac y otros, Derecho penal. Parte general (esquemas), Tirant lo Blanch, Valencia, 2010

Gonzalo Quintero Olivares/Juan Carlos Carbonell Mateu/Fermín Morales Prats/Nicolás García Rivas/Fran, Esquemas de teoría jurídica del delito y de la pena, Tirant lo Blanch, Valencia, 3ª, 2010

José Miguel Zugaldía Espinar (dir.)/Mª Rosa Moreno-Torres Herrera, Fundamentos de Derecho penal. Parte general, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010

Manuel Cobo del Rosal/Manuel Quintanar Díez, Instituciones de Derecho penal español. Parte general, Cesej, Madrid, 2004

Juan Bustos Ramírez/Hernán Hormazábal Malarée, Lecciones de Derecho penal. Parte general, Trotta, Madrid, 2ª, 2006

Demetrio Crespo (coord.), Lecciones y materiales para el estudio del Derecho penal. Volumen II. Teoría del delito, Iustel, Madrid,, 2011

Ángel Calderón Cerezo/José Antonio Choclán Montalvo, Manual de Derecho penal. Parte general, Deusto Jurídico, Barcelona, 2005

Carlos Suárez-Rodríguez Mira (coord.), Manual de Derecho penal. Parte general, Thomson-Civitas, Cizur Menor (Navarra), 6ª, 2011

Mª del Carmen Gómez Rivero (coord.), Nociones fundamentales de Derecho penal. Parte general, Tecnos, Madrid, 2010

Gonzalo Quintero Olivares/Fermín Morales Prats, Parte general del Derecho penal, Aranzadi/Thomson/Reuters, Cizur Menor (Navarra), 4ª, 2010

Enrique Bacigalupo Zapater, Principios de Derecho penal. Parte general, Akal, Madrid, 5ª, 1998

Recomendaciones

Materias que continúan o temario

Dereito penal II/V08G080V01404
